

## **LEGISLATURA DE RIO NEGRO**

Sala de Comisiones - Parte N°: 3466

### **PARTE DE REUNION DE COMISIONES**

Comision de PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO

Reunión del 06 de Abril de 2006 - Nro.de Acta: 3

LEGISLADORES PRESENTES: Jorge Raúl PASCUAL - Néstor Hugo CASTAÑON - Carlos Gustavo PERALTA - Marta Edith BORDA - Carlos Alfredo VALERI - María Magdalena ODARDA - José Luis RODRIGUEZ - Viviana Marisel CUEVAS

LEGISLADORES AUSENTES CON AVISO: Marta Silvia MILESI - Claudio Juan Javier LUEIRO - Ricardo Jorge SPOTURNO

### ASUNTOS TRATADOS

#### DICTAMEN DE COMISION:

Expte.N°:5/2006-P.Com: Eduardo Javier GIMENEZ: Al Poder Ejecutivo, Vial Rionegrina Sociedad del Estado, que vería con agrado la construcción de badenes, terraplenes y alcantarillas y el mantenimiento de la ruta provincial n° 66, que une Ramos Mexía con Villa Regina. - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.N°:6/2006-P.Com: Eduardo Javier GIMENEZ: Al Poder Ejecutivo, Vial Rionegrina Sociedad del Estado, que vería con agrado el mantenimiento de la ruta provincial n° 67, que conecta la localidad de Comallo con el Alto Valle y San Carlos de Bariloche. - Dictámen: Al Archivo - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.N°:23/2006-P.Ley: Patricia Laura RANEA PASTORINI: Autoriza al Poder Ejecutivo, a ceder a título gratuito, un inmueble a la Municipalidad de El Bolsón, ubicado en calle Julio A. Roca y Avda. San Martín de esa localidad, previo cumplimiento de lo dispuesto en la ley 3105. - Dictámen: Favorable - Pasa a DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Expte.N°:33/2006-P.Dec: María Marta ARRIAGA: De interés social, educativo y turístico la fábrica de alfajores y bombones artesanales que pertenece a los alumnos de la Escuela Laboral El Dique, situada en el Balneario El Cóndor. - Dictámen: Favorable - Pasa a DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Expte.N°:37/2006-P.Dec: Viviana Marisel CUEVAS: De interés deportivo, turístico y social la actividad desarrollada por el Allen Auto Moto Club en el predio donde se encuentra el autódromo General Enrique Mosconi, ubicado en la ciudad de Allen. - Dictámen: Favorable - Pasa a DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Expte.N°:61/2006-P.Com: Francisco Orlando CASTRO: Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Gobierno, que vería con agrado se incluya en el presupuesto 2007 una partida destinada a la construcción de un destacamento policial dentro del Barrio 1016 Viviendas de Viedma. - Dictámen: Favorable - Pasa a DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Expte.N°:64/2006-P.Com: Viviana Marisel CUEVAS: Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Economía y Producción, que vería con agrado se analice la disminución de distintos impuestos a fin de generar inversiones con ventajas competitivas a los agentes del complejo frutícola. - Dictámen: Favorable - Pasa a DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Expte.N°:70/2006-P.Com: Ademar Jorge RODRIGUEZ: Al Poder Ejecutivo, que vería con agrado arbitre las medidas necesarias a efectos de realizar las obras de señalización adecuadas para el correcto uso del

tercer carril creado en el tramo de la ruta n° 22 entre los kms. 1115 y 1125 denominado Bajada de Chichinales. - Dictámen: Favorable - Pasa a DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Expte.N°:80/2006-P.Dec: María Inés GARCIA: De interés turístico y cultural el Folleto Arte y Turismo, Balneario El Cóndor y su distribución en delegaciones de turismo de la provincia. - Dictámen: Favorable - Pasa a DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Expte.N°:87/2006-P.Dec: ESPECIAL PARLAMENTO PATAGONICO: Su adhesión a la declaración n° 35/2005 del Parlamento Patagónico por la que vería con agrado que los Poderes Ejecutivos de la región patagónica, prevean la industrialización en origen de los Recursos Hidrocarbúferos de la región. - Dictámen: Favorable - Pasa a DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Expte.N°:89/2006-P.Dec: ESPECIAL PARLAMENTO PATAGONICO: Su adhesión a la declaración n° 37/2005 del Parlamento Patagónico, que considera de interés parlamentario y regional el proyecto GEF-PNUD ARG04-G35. Manejo Sustentable de Ecosistemas Áridos y Semiáridos para el Control de la Desertificación en la Patagonia. - Dictámen: Favorable - Pasa a DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

## **LEGISLATURA DE RIO NEGRO**

Sala de Comisiones - Parte N°: 3466

### **PARTE DE REUNION DE COMISIONES**

Expte.N°:90/2006-P.Dec: ESPECIAL PARLAMENTO PATAGONICO: Su adhesión a la declaración n° 38/2005 del Parlamento Patagónico, que manifiesta el apoyo y respaldo a las acciones iniciadas y que puedan iniciarse por los Estados Provinciales de la Patagonia, en referencia al reclamo por las retenciones a las exportaciones que realiza el Estado Nacional. - Dictámen: Favorable - Pasa a DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Expte.N°:94/2006-P.Dec: ESPECIAL PARLAMENTO PATAGONICO: Su adhesión a la recomendación n° 50/2005 del Parlamento Patagónico, que acompaña la iniciativa parlamentaria del Diputado Nacional Víctor Hugo Cisterna en relación al proyecto de ley mediante el cual se pretende adecuar el mínimo no imponible en el impuesto a las ganancias y el mínimo exento del impuesto a los bienes personales. - Dictámen: Favorable - Pasa a DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Expte.N°:97/2006-P.Dec: ESPECIAL PARLAMENTO PATAGONICO: Su adhesión a la recomendación n° 53/2005 del Parlamento Patagónico, que considera de interés la sanción de leyes en las provincias que lo componen, que establezcan políticas de Estado para la promoción y desarrollo de las potencialidades forestales de la región. - Dictámen: Favorable - Pasa a DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Expte.N°:98/2006-P.Dec: ESPECIAL PARLAMENTO PATAGONICO: Su adhesión a la recomendación n° 54/2005 del Parlamento Patagónico, que considera de interés la sanción de leyes en las provincias que lo componen, que establezcan sistemas de seguro contra granizo, financiados con aportes de los agricultores y el Estado, para las actividades agrícolas intensivas. - Dictámen: Favorable - Pasa a DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Expte.N°:99/2006-P.Dec: ESPECIAL PARLAMENTO PATAGONICO: Su adhesión a la recomendación n° 55/2005 del Parlamento Patagónico, que considera de interés, el estudio, promoción, debate y sanción en cada una de sus jurisdicciones, de legislación tendiente a proteger la propiedad de los recursos genéticos de la flora y la fauna de su territorio y la participación efectiva de los patagónicos en los beneficios de los desarrollos con fines comerciales que resulten de ellos. - Dictámen: Favorable - Pasa a DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Expte.N°:105/2006-P.Dec: ESPECIAL PARLAMENTO PATAGONICO: Su adhesión a la recomendación n° 61/2005 del Parlamento Patagónico referida a que las autoridades del Congreso Nacional analicen la posibilidad de sancionar el proyecto de ley para la recuperación, fomento y desarrollo de la actividad caprina. - Dictámen: Favorable - Pasa a DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Expte.N°:108/2006-P.Dec: ESPECIAL PARLAMENTO PATAGONICO: Su adhesión a la recomendación n° 64/2005 del Parlamento Patagónico referida a que el Poder Ejecutivo Nacional se aboque a la distribución de fondos viales con destino específico en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la ley 23.966 de Fondos Viales de Asignación Específica. - Dictámen: Favorable - Pasa a DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Expte.N°:109/2006-P.Dec: ESPECIAL PARLAMENTO PATAGONICO: Su adhesión a la recomendación n° 65/2005 del Parlamento Patagónico que declara de interés de las provincias patagónicas la organización e implementación de los programas ECO POLAR USHUAIA 2006 y Alerta Polar Siglo XXI. - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.N°:112/2006-P.Dec: Francisco Orlando CASTRO: Su beneplácito y reconocimiento a la expedición al Aconcagua llevada a cabo por los jóvenes rionegrinos Pablo y Germán Serratti y Marco Marani que culminara con el acceso a la cumbre el 27 de enero del corriente año. - Dictámen: Favorable -

Pasa a DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Expte.Nº:120/2006-P.Com: Alfredo Omar LASSALLE y José Luis RODRIGUEZ: Al Poder Ejecutivo, Fiscalía de Estado, Secretaría de Turismo, Consejo de Ecología y Medio Ambiente y Municipalidad de S.A.O, apliquen estrictamente las normas vigentes, como así también toda otra regulación vigente, a las construcciones terminadas o en ejecución y a los movimientos de suelos realizados en el Balneario Las Grutas. - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.Nº:123/2006-P.Res: Marta Silvia MILESI y Graciela Edit GONZALEZ: Adherir a la posición adoptada por el Defensor del Pueblo de la Nación, quien solicitó la extinción del contrato de concesión con la empresa Caminos del Valle Sociedad Anónima, por graves incumplimientos. Recomendar a los diputados nacionales por Río Negro, que realicen gestiones con el mismo objetivo. - Dictámen: Dividido - Pasa a DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Expte.Nº:132/2006-P.Dec: Ana Ida PICCININI: De interés provincial la repavimentación de la ruta nacional n° 232 en el tramo que une Chelforó y La Japonesa. - Dictámen: Favorable - Pasa a DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Expte.Nº:133/2006-P.Com: Ana Ida PICCININI: Al Poder Ejecutivo Nacional, a través de la Dirección Nacional de Vialidad, que vería con agrado la urgente concreción de las obras postergadas de repavimentación de la ruta nacional n° 232 en

## **LEGISLATURA DE RIO NEGRO**

Sala de Comisiones - Parte N°: 3466

### **PARTE DE REUNION DE COMISIONES**

el tramo que une Chelforó y el paraje La Japonesa. - Dictámen: Favorable - Pasa a DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Expte.N°:136/2006-P.Com: Francisco Orlando CASTRO: Al Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos, Subsecretaría de Presupuesto , que vería con agrado se incluyan en el presupuesto del año 2007 las partidas necesarias para la pavimentación del camino de circunvalación que vincula la rotonda norte de la ruta nacional n° 151 con la ruta provincial n° 70 camino al Lago Pellegrini. - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.N°:154/2006-P.Com: María Magdalena ODARDA: Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos, que incluya en el pliego de licitación del Agente Financiero de la provincia, la reapertura de la sucursal bancaria en la localidad de Sierra Grande, las demás que fueron cerradas y se habilite para los meses de diciembre, enero y febrero un cajero automático en Playas Doradas. - Dictámen: Otro - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.N°:158/2006-P.Dec: Alfredo Omar LASSALLE y José Luis RODRIGUEZ: De interés turístico y económico el Parque Submarino Las Grutas a crearse en el Balneario Las Grutas. Su núcleo fundacional lo constituirá el hundimiento del Barco Don Félix. - Dictámen: Favorable - Pasa a DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Expte.N°:550/2005-P.Ley: Oscar Alfredo MACHADO: Incluye en el ejido municipal de la ciudad de Río Colorado, la jurisdicción que comprende el área del sistema de regadío Salto Andersen, tierras y poblaciones adyacentes. - Dictámen: Favorable - Pasa a DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Expte.N°:628/2005-P.Ley: Alcides PINAZO y Mario Ernesto COLONNA: Antes del 1° de diciembre de 2005, el Poder Ejecutivo Provincial llamará a licitación pública nacional para seleccionar la entidad bancaria que a partir del 1° de marzo de 2006 actuará como agente financiero de la provincia. Crea una Comisión Especial de seguimiento del proceso licitatorio. - Dictámen: Otro - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.N°:816/2005-P.Ley: María Magdalena ODARDA: A partir de la vigencia de la presente ley, la firma o entidad que actúe como agente financiero de la Provincia de Río Negro, deberá iniciar las gestiones a fin de proceder a la reapertura de las oficinas de atención al público en las localidades de Valcheta, Sierra Grande, Los Menucos, Maquinchao, V.Manzano, Fernández Oro, Cervantes, Ingeniero Huergo, Chichinales, Chimpay, Luis Beltrán y Lamarque. Deberá instalar cajeros automáticos en localidades que no se preste el servicio en la actualidad. - Dictámen: Otro - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.N°:822/2005-P.Ley: PODER EJECUTIVO: Aprueba el Pliego de Licitación Pública para la contratación de una entidad bancaria como agente financiero de la Provincia de Río Negro, en los términos del artículo 92, 2do. párrafo de la Constitución Provincial. Autoriza al Poder Ejecutivo a convocar a licitación pública. Crea la Comisión de Fiscalización de los Servicios Financieros y Bancarios. - Dictámen: Favorable - Pasa a DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS